



Cuenta Pública Participativa 2021

Ricardo Riesco E.
Fiscal Nacional Económico
Mayo 2022

A dark, moody photograph of a modern office interior. In the foreground, a staircase with glass railings and metal handrails leads upwards. The background shows office desks, chairs, and more glass partitions, creating a sense of depth and architectural complexity. The lighting is low, with some ambient light from the office fixtures.

1. — MARCO INTRODUTTORIO

MARCO INTRODUCTORIO



- Período **enero 2021 – marzo 2022**.
- Escenario internacional y local.
- Rol de la FNE.

MARCO INTRODUCTORIO

AGENDA:

- ✓ Estado actual de **aplicación** del DL 211.
- ✓ Situación **económica** en Chile.
- ✓ Borrador de **Nueva Constitución**.
- ✓ **Necesidades** de la Fiscalía para cumplir efectivamente su misión.



MARCO INTRODUCTORIO

Estado actual de aplicación del DL 211

Plena aplicación de atribuciones contenidas en la Ley N° 20.945:



1 PERSECUTORIO:

- ✓ Primer paso para eventual ejercicio de la acción penal.
- ✓ Primeros casos de interlocking.

2 CONTROL DE FUSIONES:

- ✓ Aprobaciones con medidas.
- ✓ Una prohibición.

3 PROMOCIÓN:

- ✓ Término del Estudio de Mercado del gas.
- ✓ Inicio del Estudio de Mercado sobre cementerios y funerarias.
- ✓ Herramientas útiles para cumplir demandas de la ciudadanía en estallido social de 2019.

MARCO INTRODUCTORIO

Situación económica del país

FNE ha seguido realizando un trabajo riguroso de **carácter técnico**, como le corresponde por mandato legal.

1

No hay soluciones *express* ante distorsiones del mercado.

2

La FNE está atenta a las alzas de precios.

3

Resultados eficaces y responsables toman tiempo y las investigaciones deben ser confidenciales.

No existen recetas fáciles para solucionar fallas del mercado.

La economía de mercado supone la existencia de un Estado fuerte, que cumpla **un rol regulador**.

1

Se espera un rol más preponderante del Estado en la economía.

2

El borrador de la nueva Constitución así lo recoge.

MARCO INTRODUCTORIO

Borrador de Nueva Constitución

No consagra la libre competencia como un principio rector del mercado.

Artículo 251, inciso 3:

- ✓ Consagra prácticas conocidas como anticompetitivas y ordena sancionarlas por ser contrarias al “interés social”.
- ✓ Más restringido que artículo 3° del Decreto Ley 211.
- ✓ No habría contraposición entre borrador y el DL 211.

Artículo 386, inciso 3:

- ✓ Facultad exclusiva para presentar denuncias y querellas **no impedirá** que Ministerio Público investigue y ejerza la acción penal pública.
- ✓ La **colusión** podría entenderse como de aquellos que atentan contra un bien jurídico colectivo, como es la libre competencia.

MARCO INTRODUCTORIO

Borrador de Nueva Constitución

Artículo 386, inciso 3:

Secuencialidad

No modifica DL 211 sobre secuencialidad de persecución penal por colusión y otorgamiento definitivo de delación compensada.

Pérdida de certeza

Su entrada en vigencia podría significar que se inicie un proceso penal respecto de quienes ya hayan accedido o accedan a la delación compensada.

Inviabilidad

Haría inviable la delación compensada y dejaría en la indefensión a quienes ya han utilizado o utilicen este mecanismo.

MARCO INTRODUCTORIO

Borrador de Nueva Constitución

Artículo 386, inciso 3:

- Solicitud a Comisión de Normas Transitorias de la Convención Constitucional para que someta al Pleno **norma transitoria relativa al inciso tercero del artículo 386**.
- Radicar en la FNE el **otorgamiento definitivo de la delación compensada** hasta que el DL 211 se adecue a la Nueva Constitución, si es aprobada.



FISCALIA
NACIONAL
ECONOMICA



Firmado digitalmente por
Ricardo Riesco E.
Código validación: 255579604
Este documento incorpora una firma electrónica asociada
según la Ley N° 19.799. Su validez puede ser verificada
mediante el código QR o en el sitio web www.fne.gob.cl



ORD. N°:
MAT.: Oficio Ord N° 784 / 20-05-2022
El dato ha sido generado automáticamente

Santiago, 20 de mayo de 2022

A : **SRA. ELISA GIUSTINIANOVICH CAMPOS**
COORDINADORA
COMISIÓN DE NORMAS TRANSITORIAS
CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL
ELIJUSTINIANOVICH@CHILECONVENCION.CL

SR. EDUARDO CASTILLO VIGOURAUX
COORDINADOR
COMISIÓN DE NORMAS TRANSITORIAS
CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL PEDIDOSYA CHILE SPA
ECASTILLOV@CHILECONVENCION.CL

DE : **FISCAL NACIONAL ECONÓMICO**

Por vuestro intermedio, solicito formal y respetuosamente a la Comisión de Normas Transitorias considerar la posibilidad de proponer al Pleno una norma transitoria relativa al inciso tercero del artículo N°386 del Consolidado de Normas Aprobadas Para La Propuesta Constitucional Por El Pleno De La Convención ("Borrador de Nueva Constitución").

El objeto de la norma transitoria propuesta sería precaverlas dificultades que la inmediata entrada en vigencia de dicha norma supondría para quienes ya se han acogido o se acogan en el futuro a los beneficios de exención de responsabilidad penal, o de reducción de la pena por el delito de colusión, conforme al artículo 63 del Decreto Ley N°211 ("DL 211"), mediante el mecanismo conocido habitualmente como "delación compensada" que constituye, tanto a nivel nacional como comparado, la principal herramienta de detección y persecución de cárteles¹.

¹ En Estados Unidos de América, un 75% de los casos criminales de cárteles presentados entre 2004 y 2010 contaron con delación. United States Government Accountability Office Report to Congressional Committees, "Stakeholder Views on Impact of 2004 Antitrust Reform are Mixed, but Support Whistleblower Protection", nota 4, p. 59. El DOJ no publica estadísticas en esta materia, de ahí que las últimas cifras oficiales sean antiguas. Para un periodo similar, en la Unión Europea los casos de cárteles con delación alcanzaron también un 75%. Law 380, Most Cartel Complaints Follow Leniency Apps, EU Says (13 de Junio de 2013) <http://www.law360.com/articles/449890/most-cartel-complaints-follow-leniency-apps-eu-says>



Hedrales N° 570 Pisos 8, 9 y 10, Santiago de Chile. | Teléfono Central: (+562) 27535600 Página 1
www.fne.gob.cl - contactenos@fne.gob.cl

MARCO INTRODUCTORIO

Necesidades de la FNE para cumplir su misión



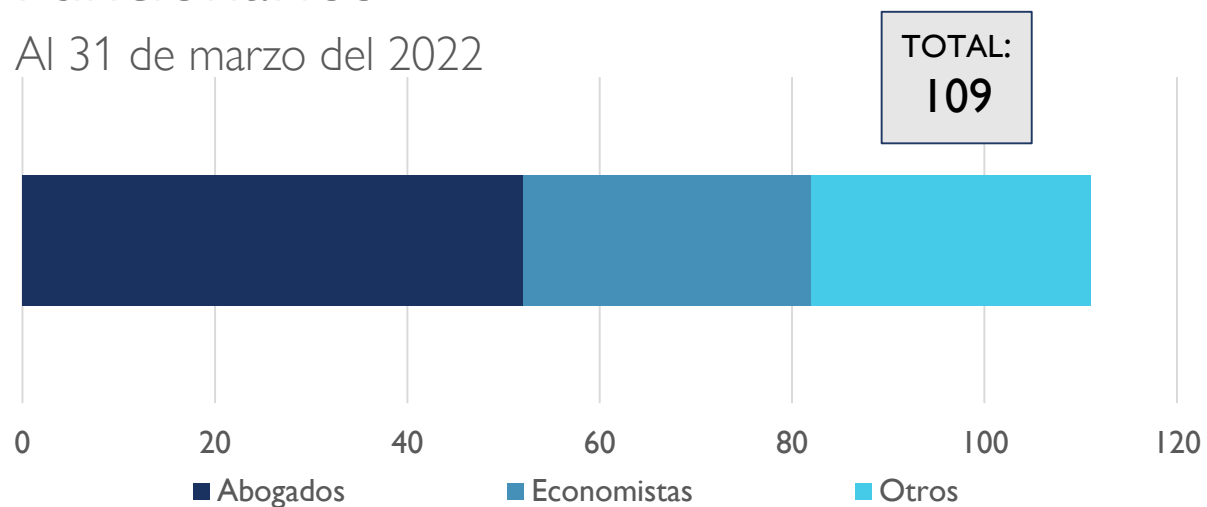
- Agenda Anti Abusos propone dar nuevas herramientas a la FNE para perseguir carteles.
- La FNE no necesita más atribuciones, pero sí **necesita** más recursos.
- Es una **prioridad institucional** en un escenario complejo.

A dark, moody photograph of a modern office interior. In the foreground, a staircase with glass railings and metal handrails leads upwards. The background shows office desks, chairs, and a person working at a desk. The overall atmosphere is professional and contemporary.

2. — LA FNE HOY

Funcionarios

Al 31 de marzo del 2022

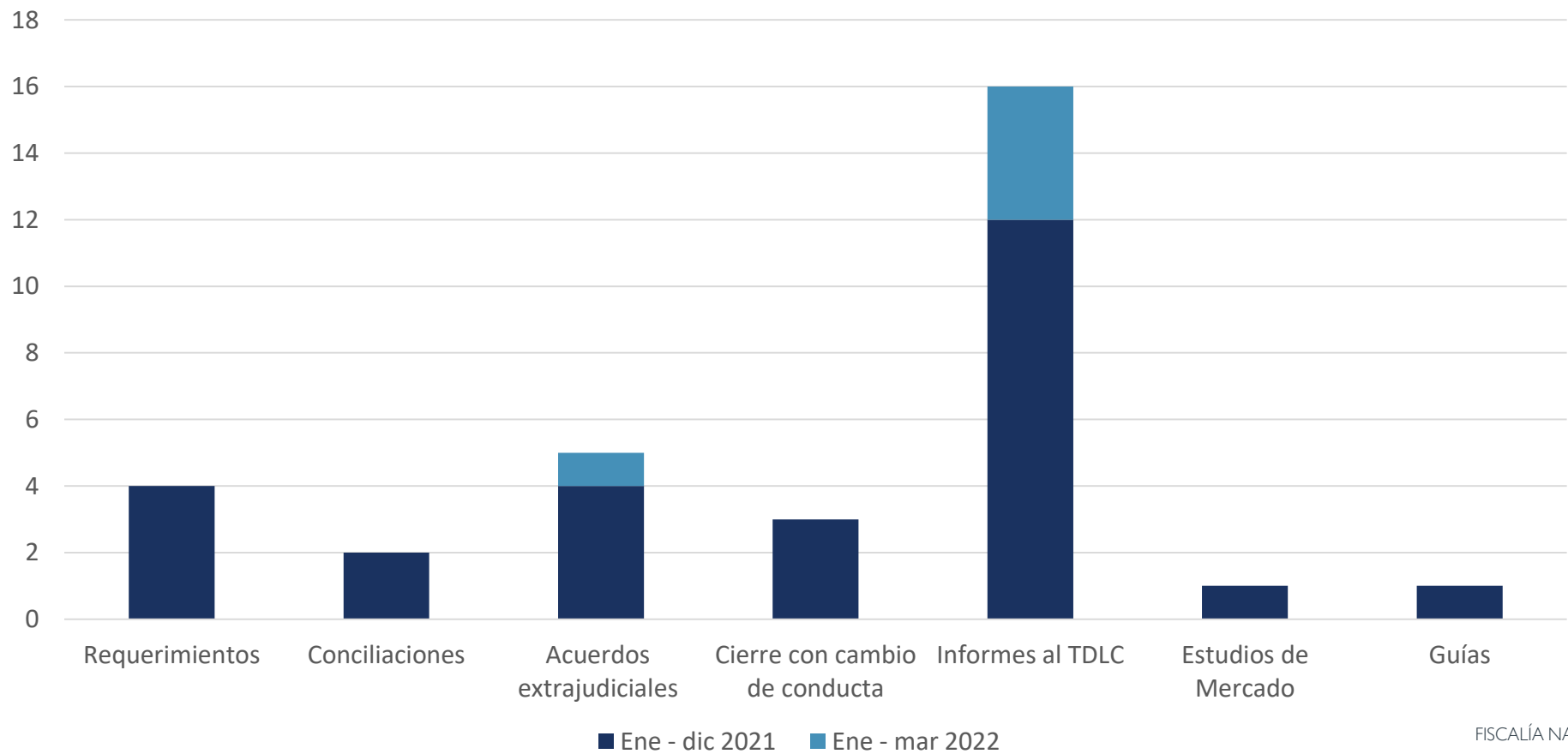


Hombres
59

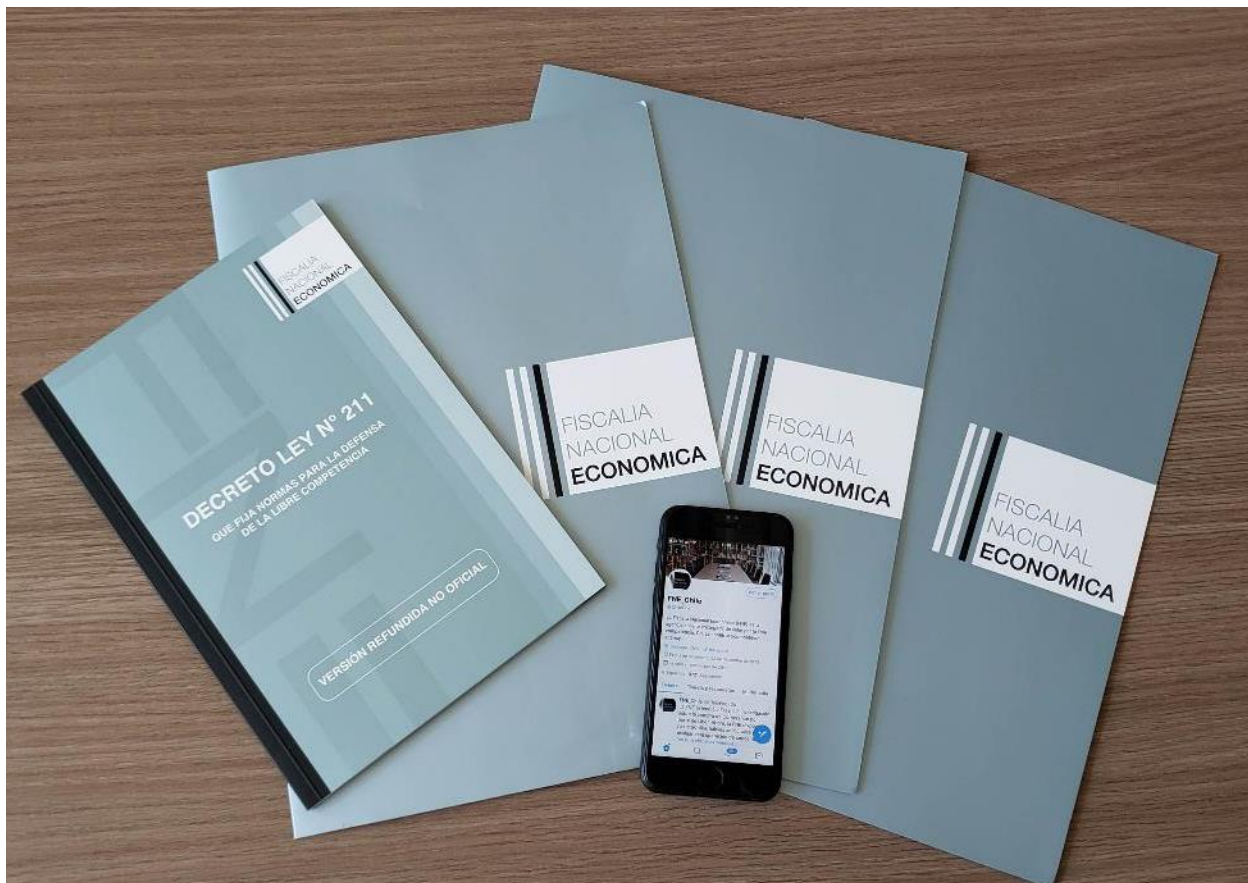
Mujeres:
50

Año	Presupuesto (En \$ MM)
2022	7.045
2021	6.833
2020	7.426
2019	7.208
2018	6.981

Acciones de libre competencia
Enero 2021 – marzo 2022



Total:
32



- **41** decisiones sobre operaciones de concentración.
- Amplia agenda de promoción de la libre competencia.
- En tramitación **10** requerimientos ante el TDLC y pendientes de sentencia **2** casos ante la Corte Suprema.

A dark, moody photograph of a modern office interior. In the foreground, a staircase with glass railings and metal handrails leads upwards. The background shows office furniture, including chairs and desks, partially obscured by the glass railings. The overall atmosphere is professional and contemporary.

3. — LITIGIOS

LITIGIOS

- Creciente complejidad y litigiosidad de procesos ante TDLC, Corte Suprema y Tribunal Constitucional.
- Producto del aumento de las sanciones y las tasas de éxito y efectividad que exhibe la FNE.



LITIGIOS

Trabajo no solo una vez iniciado el proceso jurisdiccional, sino desde mucho antes junto a los equipos investigativos de la Fiscalía.

Acciones:

- ✓ 4 requerimientos.
- ✓ 5 Acuerdos Extrajudiciales.
- ✓ 2 Conciliaciones.

Sentencias:

- ✓ Corte Suprema: ANFP.
- ✓ TDLC: Colusión de aviones cisterna.

LITIGIOS

- Más acciones de carácter constitucional que pretenden declarar inaplicables normas del DL 211.
- El TC ha mantenido su jurisprudencia, ratificando que normas que regulan proceso de libre competencia tienen sus propias garantías.





- Nuevos desafíos procedimentales, como notificar fuera del país a requeridos.
- Solicitud al TDLC para aplicar **todas las herramientas procesales**.
- Defensa del interés **general** de la colectividad en el orden económico.

La FNE ejerce sus atribuciones legales independiente de la dificultad o el tiempo que ello involucre y no acepta que se evada la responsabilidad por infracciones a la libre competencia.

A dark, moody photograph of a modern office interior. In the foreground, a staircase with glass railings and metal handrails leads upwards. The background shows office furniture, including chairs and desks, partially obscured by the glass railings. The overall atmosphere is professional and contemporary.

4. — ANTICARTELES

Trabajo investigativo
amplio, sofisticado,
exigente y detallado de
esta División.

REQUERIMIENTO CONTRA EMPRESAS DE TRANSPORTE DE VALORES

1

Persecución de personas jurídicas, además de personas naturales.

2

Primera delación compensada de una persona natural.

3

Allanamientos en domicilios particulares.

4

Puede eventualmente dar pie a la persecución penal de las responsabilidades de las personas naturales.

ANTICARTELES

- Aplicación seria y efectiva de reformas legales **requiere tiempo**.
- Número de intrusivas y delaciones **superior a promedio** de últimos años.
- Perseguir carteles es más complejo y la FNE necesita **más recursos**.
- Equipo exigido al máximo de sus capacidades, pero con **máxima motivación**.



A dark, moody photograph of a modern office interior. In the foreground, a staircase with glass railings and metal handrails leads upwards. The background shows office desks, chairs, and more glass partitions, creating a sense of depth and architectural complexity. The lighting is low, with some ambient light from the office fixtures.

5. — FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO

FISCALIZACIÓN

Esta División, constituida en julio del 2021, ha vivido un proceso de consolidación notable dentro de la Fiscalía.



1 PRIMERAS ACCIONES:

- ✓ 2 requerimientos por no notificar participaciones minoritarias.
- ✓ 1 requerimiento por información falsa e incumplir medidas ofrecidas para lograr aprobación de operación.

2 ACUERDO EXTRAJUDICIAL:

- ✓ 1 acuerdo extrajudicial por incumplir medidas ofrecidas para lograr aprobación de operación.

3 REQUERIMIENTOS POR INTERLOCKING:

- ✓ Dos acciones basadas en investigación de oficio por la FNE mediante uso de herramientas tecnológicas.

FISCALIZACIÓN

- El **interlocking** está prohibido por el DL 211.
- Manifiesto conflicto de interés y evidentes riesgos de disminución de la presión **competitiva** por participación simultánea de ejecutivos o directores en competidores.
- No se identifica **ninguna eficiencia** derivada del interlocking.





- Caída en la reputación empresarial.
- La FNE puede proponer medidas que tiendan a evitar, o reducir, las infracciones a la libre competencia a futuro.
- En el segundo semestre, se iniciará **Consulta Pública** para actualizar **Guía de Programas de Cumplimiento de la Normativa de Libre Competencia**.

A dark, moody photograph of a modern office interior. In the foreground, a staircase with glass railings and metal handrails leads upwards. The background shows office desks, chairs, and a person working at a desk. The overall atmosphere is professional and contemporary.

6. — ANTIMONOPOLIOS

Su trabajo tiene
un **gran impacto**
en los mercados.

1

Nueva normativa CMF sobre seguros para créditos hipotecarios recoge **recomendaciones de la FNE**.

2

Presencia en procesos para aumentar la competencia en el mercado de **medios de pago** en el país.

3

Incremento en tramitación de **procedimientos no contenciosos de consulta** ante el TDLC.

ANTIMONOPOLIOS

LEY REP

- ✓ Análisis de estatutos y bases de licitación de **5 sistemas de gestión colectivo**.
- ✓ Proyectos deben **cumplir la ley de libre competencia**.

PUERTOS

- ✓ Fin del ciclo de revisión de licitaciones portuarias.
- ✓ Programa de capacitación para directores y ejecutivos principales de **empresas portuarias del Sistema de Empresas Públicas** en el segundo semestre de 2022.

TERMINALES

- ✓ Consulta pública de guía sobre lineamientos generales para bases de licitación de terminales terrestres.

A dark, moody photograph of a modern office interior. In the foreground, a staircase with glass railings and metal handrails leads upwards. The background shows office desks, chairs, and more of the building's structure, all in low light. A semi-transparent dark blue rectangle is overlaid on the image, containing the section header.

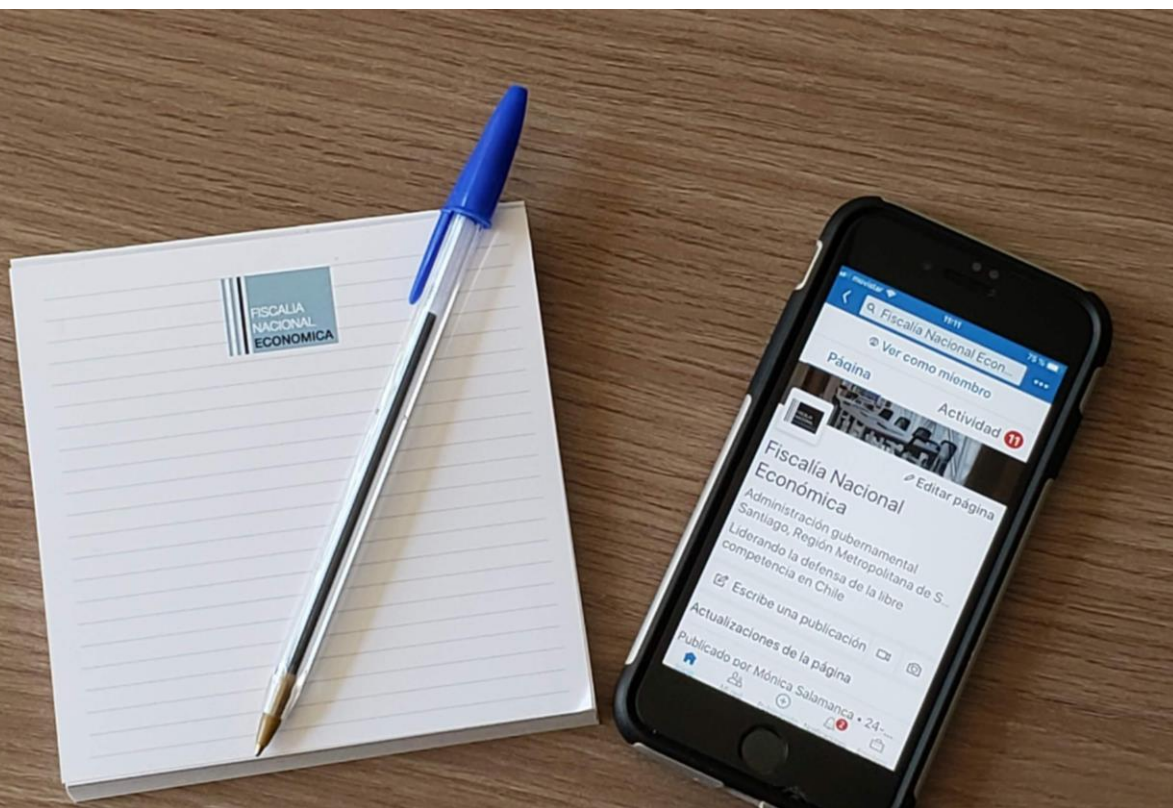
7. FUSIONES

FUSIONES

- Herramienta legal poderosa, en línea con las principales jurisdicciones del mundo.
- 52 notificaciones de operaciones de concentración en el período y 41 decisiones:
 - 36 aprobaciones puras y simples.
 - 4 aprobaciones con medidas.
 - 1 prohibición.
- 26 días hábiles en promedio para aprobación pura y simple de operaciones de concentración en 2021.



FUSIONES



- Operaciones relevantes por **complejidad de análisis y medidas** adoptadas por la Fiscalía:
 - OK Market / Oxxo.
 - Isapre Colmena / Nexus.
- Investigaciones **abiertas**:
 - Liberty LatinAmerica / America Móvil.
 - Enjoy / Dreams.
- Participación en **consultas** ante el TDLC: SMU / CorpGroup.

FUSIONES

Completa actualización del marco reglamentario que rige el control de operaciones de concentración.



1 INSTRUCTIVO DE PRE-NOTIFICACIÓN:

- ✓ Se consolida como herramienta para resolver consultas y problemas previos a notificación.
- ✓ 3 resoluciones este año.
- ✓ Nominado a un premio internacional.

2 REGLAMENTO:

- ✓ Fue dictado por el Ministerio de Economía en noviembre de 2021 y está en plena aplicación.
- ✓ Nuevo formulario simplificado sin traslape ha sido empleado tres veces este año.

3 GUÍA DE CONCENTRACIONES HORIZONTALES:

- ✓ Hoy se publica **versión final de Guía para el Análisis de Operaciones de Concentración Horizontales**: puede ser utilizada a contar de esta fecha.

A dark, moody photograph of a modern office interior. In the foreground, a staircase with glass railings and metal handrails leads upwards. The background shows office furniture, including chairs and desks, partially obscured by the glass railings. The overall atmosphere is professional and contemporary.

8. — ESTUDIOS DE MERCADO

Relevante para que
Poder Ejecutivo y
Legislativo puedan
realizar **políticas
públicas** basadas en
evidencia completa y
con respaldo técnico.

1

Proponen cambios en la normativa para hacer más competitivo el mercado.

2

Buena recepción por parte de gobiernos de turno.

3

Todos se han traducido en cambios de normas reglamentarias, en proyectos de ley o en insumos para proyectos de ley en tramitación.

4

Es deseable que a nivel **parlamentario** nuestros estudios de mercado tengan acogida y se traduzcan en cambios legales.



GAS

- Abarcó el mercado del **gas licuado** de petróleo y el del **gas natural**.
- **Más de un año** de análisis.
- Asesoría externa de **primer nivel**.

2021



FUNERARIAS Y CEMENTERIOS

- **Recopilación** de antecedentes.
- Informe Preliminar en **octubre de 2022**.
- Informe Final durante **diciembre de 2022**.

2022



9.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Y
CONTRALORÍA INTERNA



- Soporte institucional en ámbito de gestión de personas, recursos financieros, tecnología y plataforma logística.
- Trabajo remoto y continuidad de funciones en medio de restricciones sanitarias.
- Política sobre calidad de vida, conciliación y género.
- Capacitación sobre Procedimiento de Prevención y Sanción del Maltrato, Acoso Laboral y/o Acoso Sexual.

CONTRALORÍA Y AUDITORÍA INTERNA

CONTRALORÍA INTERNA:

- ✓ Verificación de legalidad de actuaciones de la FNE.
- ✓ Asesoría en guías e instructivos internos, aplicación de Ley de Acceso a Información Pública, implementación del sistema de integridad institucional y en la inducción al código de ética institucional.

AUDITORÍA INTERNA:

- ✓ Actividades de aseguramiento de las operaciones financiero-contables y del sistema de control interno.
- ✓ Probidad administrativa.
- ✓ Cumplimiento de la normativa de compras públicas y de las instrucciones sobre austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

A dark, moody photograph of a modern office interior. In the foreground, a staircase with glass railings and metal handrails leads upwards. The background shows office desks, chairs, and a person working at a desk. The overall tone is professional and contemporary.

10. DESAFÍOS

DESAFÍOS

- Ejercicio pleno de atribuciones para **promover y defender la libre competencia.**
- **Colaboración** para establecer sistema eficaz para aplicar **sanciones penales a carteles.**
- **Independencia y carácter técnico.**





Cuenta Pública Participativa 2021

Ricardo Riesco E.
Fiscal Nacional Económico
Mayo 2022



www.fne.gob.cl



[@ChileFne](https://twitter.com/ChileFne)



Fiscalía Nacional Económica